



Referencia:	2023/00046000G
Procedimiento:	BOLSAS DE TRABAJO
Asunto:	PFPE-PEF-2023: PUESTO: Docente "Lengua Extranjera Profesional para la Gestión Administrativa en la relación con el Cliente" (MF0977-2).
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

ACTA

LISTADO DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO/OPOSICIÓN, QUE PERMITA LA COBERTURA DE PUESTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, Y PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN CONVOCATORIA 2023.

CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 2023/6449 DE FECHA 23/10/2023.

TRIBUNAL CALIFICADOR POR RESOLUCIÓN Nº 2024/937 de fecha 09/02/2024.

PUESTO 7: Docente del módulo "Lengua Extranjera Profesional para la Gestión Administrativa en la relación con el Cliente" (MF0977-2).

Conforme consta en el Acta I y II, de fecha 11/04/2024 y 08/05/2024, del Tribunal Calificador designado para la convocatoria anteriormente mencionada; publicado el listado provisional de las calificaciones obtenidas en la Entrevista y el Concurso de Méritos en fecha 26/04/2024 y resuelta las alegaciones al mismo, tiene a bien anunciar lo siguiente:

PRIMERO. - En aplicación de cláusula Octava de las Bases Regulatoras que textualmente establece: *"Finalizada la prueba selectiva, el Tribunal Calificador hará pública en los medios de difusión establecidos en las presentes bases y en aquellos otros que estime oportuno, las calificaciones otorgadas a cada aspirante por orden de puntuación."*

SEGUNDO. - En aplicación de cláusula Primera de las Bases Regulatoras que textualmente establece: *"La presente convocatoria generará una lista de reserva exclusivamente para la cobertura de sustituciones y vacantes de los puestos ofertados en el ámbito de los proyectos mencionados. Formarán parte de ella"*



todas las personas seleccionadas por riguroso orden de puntuación final obtenida y siempre que no cambie la normativa que regula dichos programas”.

TERCERO. - CALIFICACIÓN DEFINITIVA CONCURSO/OPOSICIÓN:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	E	C	TOTAL
MORENO	FERNANDEZ	CELIA MARIA	***4357* *	1,59	3,82	5,41
MATE	RINCON	INMACULADA	***3367* *	**	4,19	4,19
TEJEDA	TABERNA	SUSANA	***1030* *	**	3,40	3,40
MORENO	RODRIGUEZ	TERESA	***6505* *	**	2,89	2,89
NAVARRO	CAMPILLO	MARTA	***3038* *	**	2,35	2,35

E = Entrevista.

C= Concurso Méritos.

** = No asiste a Entrevista.

Contra las presentes calificaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que dictó el acto o ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vº Bº La Presidenta.

El Secretario.